



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 35/2010.-

FECHA : MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
4.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia pueden tomar sus asientos. Para información de ustedes y que ya deben estar en conocimiento que los funcionarios están en paro tanto el Departamento de Salud como los Municipales y algunos profesores están adheridos al paro que es por 48 horas, aprobación u objeción al acta entregada anteriormente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el acta entregada anteriormente es la N° 33 para su respectiva aprobación.
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES EL ACTA N° 33 ENTREGADA ANTERIORMENTE.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ENVIA BOLETÍN MUNICIPAL.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al boletín señalado se entrega original a cada uno de los señores Concejales.
- ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ENVÍA BOLETÍN DE JURISPRUDENCIA BONO SAE (A DISPOSICIÓN DEL H. CONCEJO EN SECRETARÍA MUNICIPAL).
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al Boletín señalado.

Despachada:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SR. ALCALDE: acuérdense colegas Concejales que tiempo atrás ustedes dejamos 15 millones para comprar un terreno para construir una Escuela Básica y separarla del Liceo y tener la posibilidad de postular a un Técnico Profesional y está todo listo solo falta el acuerdo final para realizar la compra.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: ustedes saben que estamos en un proyecto nosotros para la nueva Construcción de un nuevo Municipio porque este no está en las mejores Condiciones y también necesitamos el acuerdo de ustedes para comprometer los costos de operación y mantención del Municipio como se ha tomado para otros proyectos.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: ese proyecto está hecho ya.
- SR. ALCALDE: si se está postulando pero es un proyecto grande y van a ir llegando las observaciones y los funcionarios van a ir trabajando para ir sacando estas observaciones, es un muy buen proyecto porque está considerado una oficina para los Concejales y es bastante bueno porque tendríamos una Municipalidad más digna tanto para los funcionarios como para todos nosotros y para la gente que recurre al municipio hacer tramites.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: colegas me gustaría informarles que hemos luchado harto pero fue no fue posible que nos aprobaran el festival de la Mora y la verdad es que era la única entretención que le teníamos a la gente en el verano y quiero solicitarle a ustedes el acuerdo de aprobar 4 millones de pesos para traspasar al centro de cultura porque por ese lado se nos hace más fácil y poder realizar

este festival de la Mora por un día en el verano para que la gente pueda tener una entretención porque para nosotros se nos hizo imposible que se nos aprobara este proyecto, así que por lo tanto se les solicita al Concejo que con el Presupuesto del año 2011 se nos de esa aprobación.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de que ítem saldrían esos 4 millones.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: del ítem de subvenciones al voluntariado que serían los fondos para el 2011.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero eso no se le restaría a otro.
- SRA. DIRECTORA DE COTNROL: se les suma al voluntariado y es un tipo de subvención.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se sacaría de mayores Ingresos, lo más probable es que los saquen de Licencias de Conducir que es la que más da ingresos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo considero que estaría bien pero me gustaría que me lo dieran por escrito de cual ítem se va a sacar y a cual ítem se va a poner.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: este tema va directo ya que vamos a tener que discutir el presupuesto 2011 por lo tanto esto Gabriel tiene que incluirlo dentro del Presupuesto 2011 y entregárselo como corresponde a ustedes el jueves y ahí ustedes van a ver de que ítem se rebajó pero lo más probable es que salga de los dineros de transito.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo estoy de acuerdo pero prefiero que me lo presenten por escrito.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es lamentable que no hayan aprobado el Festival de la Mora porque en otras comunas si se aprobó y por eso es que muchas veces se marca bastante en parte estos festivales con los colores políticos de los Alcaldes que administran las Comunas y es lamentable y yo estoy de acuerdo que a pesar que no tuvimos festival del

Camarón, dejar un día para que podamos tener un festival durante el año, porque no se sabe si este otro año vamos a tener festival del Camarón, así que yo estoy de acuerdo en aprobar este presupuesto.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: esto tiene que ser aprobado ahora para que don Gabriel lo incluya en el Presupuesto que supuestamente se aprueba antes del 15 de diciembre.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo ideal es que ustedes den la venia ya porque él tiene que incluirlo y cuadrarlo dentro del presupuesto para el 2011.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que aquí la duda era de donde se iba a sacar y como se dijo que del voluntariado a lo mejor usted pensaba señora Elizabeth igual que yo al principio de que se le iba a sacar plata a otras instituciones, pero no es así porque le van a incluir más recursos.
- SR. ADMINISTRADOR: ese es el ítem en el cual como Municipio podemos transferir recursos hacia instituciones privadas y sin fines de lucro que es el centro de Cultura de la Comuna de Ñiquén y otros.
- SR. ALCALDE: esta es una propuesta que se le hace al Concejo y después va a venir dentro del Presupuesto definitivo.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo creo que el Festival de la Mora es algo que no podemos dejar de hacer porque la gente está acostumbrada a tener un festival y este año por el problema del terremoto no se pudo realizar el festival del Camarón que es una buena instancia para dar a conocer la Comuna entonces yo creo que al no variar los fondos Municipales porque no se va a poder realizar o aportar yo estoy de acuerdo con que se apruebe esto en el Presupuesto Municipal.
- SR. ALCALDE: el festival del camarón ahora el 30 mas o menos tenemos que viajar denuevo a Santiago para ver la aprobación de las platas arreglando el Gimnasio Municipal

tendríamos el festival del Camarón nos ha costado porque cuesta sacar los proyectos.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: puede quedar enunciado para que se incluya el Jueves en la discusión del presupuesto.
- SR. ALCALDE: entonces lo damos a conocer para que ustedes el día del Presupuesto se incluya y lo analicen.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: también se necesita un acuerdo para la Asociación Punilla que la Secretaria Municipal lo va a explicar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es para la construcción e instalación de señáleticas Urbanas de territorio de planificación del Punilla esto cuando don Domingo era el presidente de la Asociación del Punilla mas de alguno de ustedes nos vio a quien habla y a don Mariano, recorriendo los centros urbanos y los que iban a ser urbanos porque en ese tiempo no estaban. Entonces en ese tiempo evaluamos un total de 145 señaléticas que están escritas acá por un total de \$34.465.000.- eso es lo que valen las señaléticas para este proyecto y eso es lo que nosotros necesitamos acuerdo de Concejo para la postulación de este proyecto porque igual es harta plata y hace falta porque así rayamos una vez las calles de San Gregorio en el año y no gastamos los 3 millones que dejamos en el Presupuesto.
- SR. ALCALDE: yo recuerdo que esto lo conversamos antiguamente y recuerdo que nosotros mismos pedíamos este tema de las señáleticas de los sectores porque hay sectores que no están, entonces es un problema que tenemos y ahora viene a través de la Asociación Punilla la oportunidad que logremos este proyecto por eso se necesita el acuerdo de ustedes.
- SR. ADMINISTRADOR: el acuerdo es para el costo de operación y de mantención solamente.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: se puede ver el listado de las señaléticas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si; ningún problema; da la explicación de cuáles serán las señaléticas indicadas. Ahora esto era antes de que Ñiquén y Chacay fueran urbanos igual me habría encantado que ahora que son urbanos los hubieran dejado modificar pero no se pudo.
- SR. ALCALDE: pero recuerdo que en más de una vez yo se los plantie.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: además muchas veces nosotros lo hemos planteado que faltan señaléticas yo creo que es bueno esto de las señaléticas.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: el colega tiene razón porque nosotros mismos siempre estamos pidiendo esto de las señaléticas.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: como se había solicitado para mayor claridad la señora Elizabeth Sepúlveda se hizo entrega de las Metas de Gestión del año 2010, no es un cambio total al programa sino que solamente al indicador que se pasa de un reglamento aprobado por el Concejo Municipal a un decreto Alcaldicio que aprueba arbitrariamente dicho manual todo esto se basa en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 31 y artículo 65, le voy a pedir a la Secretaria Municipal que de lectura a estos artículos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a lo señalado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y esto fue consultado al abogado ¿y él emitió algún informe y tiene usted el informe?.
- SR. ADMINISTRADOR: si, porque esos son los artículos que hay que basarse para pedir el cambio en el indicador.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero este informe va a quedar a disposición de la señora Marcela.
- SR. ADMINISTRADOR: no, él me lo dio verbalmente.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que debiera tenerlo usted guardado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que fue verbalmente pero se puede pedir por escrito.
- SR. ADMINISTRADOR: pero aparece en la Ley y eso no lo inventé yo.
- SR. ALCALDE: es estando en la ley no vería cual es el problema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que leía son atribuciones del Concejo y están en su manual del Concejal. Yo creo que aquí nos estamos confundiendo no es más que cambiar un indicador nada más que eso. En vez que sea aprobado por el Concejo sea la unidad de Control la responsable de dar por cumplida la meta en el fondo es eso.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: y si está en la Ley está demás que se haga por escrito.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: además nos saca una responsabilidad de encima.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: absolutamente.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: aparece en la página 171 señora Elizabeth.
- SR. ALCALDE: hay aprobación colegas.
- POR UNANIMIDAD SE APREBA EL ACUERDO PROPUESTO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SESIONAR LOS DÍAS JUEVES 02, JUEVES 09 Y MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE A LAS 15:00.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

1.- VARIOS.

RONDA:

- PIDE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA ANTES DE COMENZAR LA RONDA
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quiero agradecer a los Funcionarios municipales de poder estar acá para que nosotros podamos cumplir con nuestras obligaciones y la exposición del Congreso la voy hacer el día 02 de Diciembre para no alargar este Concejo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero para el jueves citamos a don Gabriel.
- EL H. CONCEJO RESPONDE QUE SE CITE AL JEFE DE FINANZAS.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: alcanzará a estar para el jueves don Gabriel.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: viene preparado todos los años.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: pero tiene que ir cambiando las cosas.
- SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales comencemos la Ronda.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo quería reiterar el tema del Colegio que desde un principio estuve de acuerdo con don Domingo porque es muy importante que tengamos una escuela y podamos tener un Técnico Profesional en la Media y yo sé que todos vamos a estar de acuerdo que en nuestra Comuna tengamos más avances en lo educacional y lo otro es esperar que se llegue a un buen fin con el paro de 48 horas y esperamos que tengamos un buen resultado porque es un bien para todos los empleados públicos que nunca se han considerado como debe ser porque hay un desnivel muy alto de un empleado a otro y por eso es que hay que tener fe de

poder lograr los objetivos que ha sido bastante difícil negociar con el Gobierno pero se tendrá que concluir en algo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: paso.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: paso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: paso.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: paso.
- SR. ALCALDE: bueno colegas concejales si no hay nada más damos por finalizada la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

A C U E R D O N° 54/

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a la sesión indicada, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la adquisición por parte de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén Terreno del lote 4-C (3.000 mts²) ubicado en el camino viejo a San Carlos N° 480, Rol 14-14 a nombre de don Luis Soto Lagos, por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), con el fin de postular a proyecto de Construcción y de separar la Enseñanza Básica de la Enseñanza Media del Liceo B-94 San Gregorio.

A C U E R D O N° 55/

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a la sesión indicada, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese el compromiso de asumir Costos de Operación y Mantenición para proyecto "Reposición Edificio Consistorial, Comuna de Ñiquén", consistentes en servicios básicos como (energía eléctrica, agua, gas, leña, ploteo) y de mantención como (pintura, reparaciones menores, mantención de plotter, mantención de silla oruga para discapacitados, entre otras.

A C U E R D O N° 56/

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a la sesión indicada, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese el compromiso de Costos de Operación y Mantenición para el proyecto denominado "Instalación señalética informativa urbana, Asociación Territorio del Punilla", por un costo de \$39.000.000.- (treinta y nueve millones de pesos), para la Comuna de Ñiquén.

A C U E R D O N° 57/

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a la sesión indicada, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese modificación de los indicadores del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010 según como se señala a continuación:

DICE:

Objetivos institucionales	Objetivos específicos	Metas	Indicador	Unidad responsable	Ponderación
Estandarización de los Procesos	Lograr Cumplimiento de esta	Manual de Procesos Internos	Reglamentos Aprobados por Concejo	Control Interno	25%

Internos	Normativa	Manual de utilización de Vehículos Municipales	Municipal de Ñiquén y Certificado de Secretaría Municipal		
----------	-----------	--	---	--	--

DEBE DECIR:

Objetivos institucionales	Objetivos específicos	Metas	Indicador	Unidad responsable	Ponderación
Estandarización de los Procesos Internos	Lograr Cumplimiento de esta Normativa	Manual de Procesos Internos Manual de utilización de Vehículos Municipales	Decreto Alcaldicio que sancione Administrativamente a dichos manuales	Control Interno	25%

A C U E R D O N° 58/

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a la sesión indicada, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese realizar los Concejos del mes de Diciembre en fechas que se señalan a continuación.

- JUEVES 02 DE DICIEMBRE A LAS 15 HORAS
- JUEVES 09 DE DICIEMBRE A LAS 15 HORAS
- JUEVES 16 DE DICIEMBRE A LAS 15 HORAS.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.



MARCELA VEIGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____